

Alexis de Tocqueville y Max Weber. La posibilidad de la democracia; entre el despotismo y la burocracia

JORGE PEÑALVER LÓPEZ*

Resumen: El propósito de esta intervención es realizar un análisis de la crisis de la democracia contemporánea a través de los estudios de Alexis de Tocqueville y de Max Weber. Nuestro punto de partida considera que el trabajo de ambos autores, no sólo puede ser entendido como el análisis sociológico de la naciente democracia de masas, sino que además presenta las tendencias que semejante sistema político desarrollará en el tiempo. De un lado una predisposición de los sistemas políticos modernos hacia lo que denominaremos el «despotismo individualista». De otro lado, el reforzamiento del sistema plebiscitario a través de una creciente «burocratización» que proviene del desarrollo acelerado de los procesos de racionalización instrumental en la sociedad moderna.

Palabras clave: democracia constitucional, despotismo, liberalismo, revoluciones liberales burocracia.

Abstract: In this article we are concerned with an analysis of the modern crisis of democracy. This aim should be pursued through the related works of Alexis de Tocqueville and Max Weber. The study begins with the claim that both authors, not only are concerned with the analysis of the rising mass democracy, but furthermore they outline the main tendencies of this new form of society. On the one hand, there is a proclivity of the contemporary systems to enter into what could be denominated «individualist despotism». On the other hand, the underpinning of the plebiscitary democracy runs through an increasing «bureaucratization», which remains on the intensive process of instrumental rationality.

Key words: constitutional democracy, despotism, liberalism, liberal revolutions, bureaucracy.

Conviene que antes de comenzar señalemos en qué parámetros se enmarca el pensamiento político de ambos autores. En el famoso artículo «*Derechos humanos y soberanía popular. Las versiones liberal y republicana*» J. Habermas cifraba el debate contemporáneo acerca de la democracia en el espacio en el que se cruzan el discurso liberal y republicano. Habermas tiene claro que la cuestión política moderna por antonomasia es la de qué tipo de organización, qué praxis social, debe articular la universalidad que caracteriza al sujeto político ilustrado. El discurso liberal entiende que la generalidad del programa moderno se cifra en el respeto a los derechos naturales que todo ser humano posee, pero principalmente, que individualmente posee. Sin embargo para el republicanismo es la praxis política la que permite sacar a la luz la verdadera naturaleza del hombre. Si el liberalismo define la libertad

* Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.

de forma eminentemente negativa —esto es, como la ausencia de *coacción* ante el derecho individual de emprender determinadas empresas en la sociedad— para el republicanismo la libertad se define de forma positiva en cuanto *posibilidad* de participar en una praxis común. El liberalismo al representar el esfuerzo histórico que superaba una desigual concepción del hombre, no podía por ello mismo sino plasmarse de forma negativa. Además, dado que el liberalismo aparecía empujado por irresistibles fuerzas históricas —el proceso revolucionario del XVIII y el XIX—, hacía al pensamiento correr a la zaga de los cambios sociales. Sin embargo el republicanismo personificó el momento de reflexividad del sujeto moderno sobre sí mismo, reflexividad que no venía acompañada por la misma impronta histórica que tiñó al liberalismo. Locke y Constant se preguntaban por el tipo de Estado que sucedería inevitablemente al *Ancien Régime*, Rosseau y Marx reflexionaron sobre las consecuencias sociales de esa nueva forma de entender la política.

Con otras palabras, cabe plantear que el liberalismo haya participado de la negatividad histórica con la que Hegel determina el paso de la historia. Pero acerca del republicanismo sólo podemos señalar que representa únicamente un momento reflexivo, una pura imagen teórica que no ha encontrado todavía oportunidad histórica.

La crítica negativa de la sociedad liberal, aquella que certifica su falsa conciencia y denuncia su impronta ideológica, la encontramos en un tiempo no muy alejado del nacimiento de la sociedad liberal. En el otoño de 1843 Marx publica *La cuestión judía*, texto en el que se da buena cuenta de la falacia social que entraña una imagen privada del ser humano. Efectivamente, para Marx todo el cuerpo de categorías *políticas* liberales no es sino una mera abstracción que oculta el juego de procesos sociales —*civiles*— en los que el ser humano modela su propio ser. Y sin embargo no por ello el estudio de la sociedad liberal queda clausurado. Una vez liberado y abandonado a sus propias fuerzas, el nuevo periodo histórico desplegará toda una serie de procesos culturales, normativos y estéticos que reclaman una correcta conceptualización teórica.

A. Comte bautizará con un nuevo nombre a la disciplina que hará suya esta tarea y que tomará como objeto de estudio a las tendencias latentes en el seno de la sociedad liberal. De esta forma la Sociología parece delimitarse por la permanente presencia de su objeto, con la inevitable emergencia de los numerosos problemas surgidos tras la industrialización. La negatividad que antaño caracterizara a Locke se transforma ahora en positividad. El estudio no pretende ahora superar, sino profundizar analíticamente en las leyes del nuevo espacio social dentro de un enfoque de corte instrumentalista. El positivismo comteano se sumerge dentro del proceso histórico y rechaza todo planteamiento que no tome en cuenta la nueva estructura de gestionar los asuntos humanos. En este sentido cabe plantear que lo que separa para siempre a la Sociología de la imagen clásica de la Filosofía es la ausencia de negatividad. No así de reflexividad.

En cualquier caso parece que la Modernidad resiste las embestidas de la negatividad filosófica o, cuanto menos, como indicaba Adorno, ha dejado en suspenso *el instante de su realización*. Se trata de seguir reflexionando sobre la modernidad, pero no para deslegitimarla, sino para lograr una imagen cada vez más certera y ajustada de los procesos sociales que desencadena. Es este el marco teórico que encuadra el trabajo de los dos autores que traemos a coalición. A. de Tocqueville y M. Weber no pretendían más que lograr un análisis positivo de procesos sociales existentes. Su objetivo no es la superación de la sociedad moderna, sino

la profundización en el análisis de sus zonas estratégicas. Uno de esos lugares clave para entender el núcleo de la sociedad liberal será, para ambos autores, el proceso democrático moderno. Inevitable horizonte de la modernidad, la democracia-liberal representa, no sólo la novedad más absoluta respecto del antiguo régimen, sino *la condición insuperable de toda política viable* (Nestor Capdevilla. *Tocqueville y las fronteras de la democracia*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2007).

En Tocqueville esta inevitabilidad del sufragio universal es fruto de la demanda de igualdad de condiciones sobre la que se levanta la nueva sociedad. Efectivamente, haciendo que los hombres desconfíen de toda autoridad no se hace sino afirmar su independencia. Pero además, rotas todas las jerarquías de poder derivadas del nacimiento o la posición estamental, cada ser humano aparece como indiferente e intercambiable. La política no es más que un espacio de competencia de partidos en cuanto meras agrupaciones de individuos que persiguen —individualmente considerados— un mismo interés. Por otra parte, el voto y la solución de la mayoría se presenta como la única solución cuantitativa en un espacio en el que se ha eliminado toda diferencia cualitativa. Sin embargo, a Tocqueville no le interesa la génesis de la democracia-liberal, toda vez certificada su inevitabilidad, lo que al sociólogo francés le preocupa son las consecuencias psico-sociales que se derivan de la democracia moderna.

Así, el posicionamiento de Alexis de Tocqueville pasa por una reformulación de la tesis principal sobre la que emerge la democracia moderna. Eliminada toda diferencia jerárquica y material en la organización de la sociedad, desaparece así mismo toda autoridad o grupo singular, que pretenda condensar el poder absoluto. Dado que la sociedad civil no debe plegarse a las demandas de un señor o *despotēs* la masa de individuos gobernados deben cumplir con la ley de acuerdo a instancias que deben tener para todos ellos la misma obligatoriedad. Y sin embargo, como Hobbes supo anticipar, la desaparición del poder absoluto —lejos de llevar a la asunción de la ley moral como imperativo— precipitaba la liberación de las capacidades individuales de los sujetos que, al encontrarse horizontalmente nivelados, no podían sino considerar todo poder como un *estorbo* que frenaba el desarrollo de su individualidad. Por ello Hobbes cifró en la autoridad del soberano la posibilidad de la realización social de la moralidad. Sólo con la institución de un gobierno que pueda premiar las acciones correctas y castigar las incorrectas es posible la conducta moral. Locke, mucho más optimista, y menos determinista, que Hobbes postuló un gobierno que tan sólo velase por la pacífica resolución de las empresas privadas de los individuos, así el asunto central de la reflexión lockeana fue el de desarrollar las categorías legales, jurídicas y morales, que permitiesen el desarrollo de la individualidad sin ningún tipo de cortapisa por parte de la autoridad.

Pues bien, la cuestión que va a plantear Tocqueville es la siguiente: una vez constituida la sociedad que permite el disfrute y respeto de los derechos individuales, ¿estamos ante una comunidad en la que ha desaparecido todo despotismo? ¿No se traduce el desenvolvimiento de individualidades replegadas sobre sí mismas en la lucha entre diferentes empresas privadas que sólo tienen como objetivo el enriquecimiento privado? Efectivamente, para Tocqueville, en la democracia de masas el reino de la igualdad se traduce en un despotismo individual de corte económico. Tras la desaparición de las viejas estructuras jerárquicas, no es la ley moral, sino el afán de lucro, el motor de la acción social. Desde ese momento, las diferencias entre los ciudadanos dependerán única y exclusivamente de la pericia y el éxito que manifiesten en los negocios.

En los Estados Unidos de América, Tocqueville pudo comprobar las consecuencias sociales del proyecto liberal, toda vez que aquellas colonias se habían liberado por completo de los lastres aristocráticos que impedían el desarrollo del novedoso sistema político. A Tocqueville le fascinó profundamente la *movilidad social* que generaba la sociedad americana. El imperio del individuo propiciaba una conciencia social en la que ningún punto de la escala social estaba fijado: «yo», el día de mañana, podré alcanzar el mismo bienestar que «tú», y al revés, «tú» podrás descender hacia la misma pobreza en la que «yo» estoy. Esa conciencia predominante desataba el comportamiento neurótico que caracteriza al incontenible deseo del ciudadano asalariado. Y decimos neurótico en el sentido de una conducta caracterizada por el estrés y la angustia pero en la que no ha sufrido daño alguno la capacidad de razonar y calcular correctamente. Así, Tocqueville nos recuerda que, la consideración de la posición social como algo fluctuante merced al enriquecimiento o empobrecimiento no oculta que el bienestar es algo contingente, y que como los negocios, se encuentra, como el libro del mundo heraclíteo, en las caprichosas manos de azar. Dado que sin cesar las personas ascienden y descienden de la escala económica, no puede esperarse que nadie se contente con menos de lo que tiene, y ni mucho menos, con menos de lo que posee otro integrante de la comunidad cívica.

En este sentido Tocqueville apreció que en el reino de la igualdad los ciudadanos eran dominados psicológicamente por un deseo de lucro, que incitaba al individualismo y a establecer el «contrato» como única forma de relación entre las personas. Este temor al fracaso en los negocios llevaba a una micro-tiranía que los individuos ejercían sobre sí mismos dominados por el incesante deseo de la acumulación. Preocupados tan solo por la fortuna individual cuestiones como la justicia social o la solidaridad, el ejercicio de sus otros deberes políticos, les significaba una molestia fastidiosa que los mantenía alejados de los negocios.

Podemos decir que el trabajo de Weber es en buena medida heredero del planteamiento de Tocqueville, pues Weber considera la democracia desde el punto de vista del concepto —desarrollado por el mismo Weber— de legitimidad. Que no es más que la capacidad de un orden político para generar estabilidad, de aparecer ante los gobernados como un orden digno de ser respetado. Queda patente entonces que para Weber los presupuestos de la democracia liberal gozan de un carácter imperativo al reafirmar las bases individualistas con las que Tocqueville caracteriza la sociedad moderna.

Pero el punto clave de la interpretación weberiana de la democracia es el que señala la tendencia moderna hacia el cálculo y la gestión. Este proceso que Max Weber denominó *burocratización* se caracteriza por un aceleramiento de la racionalidad instrumental en detrimento de la racionalidad valorativa. De universalizarse esta tendencia se eliminaría cualquier espacio de autorrealización. La reflexión weberiana se caracteriza por destacar que en la sociedad moderna toda actividad se da en el contexto de una «competencia» (entre individuos) reglada a través de un orden (leyes). Así mismo la reglamentación por su carácter formal convierte cada esfera social en un mecanismo ciego de control social. La reflexión política de Weber se va a caracterizar por el intento de reintroducir lo valorativo dentro de una sociedad que se ha convertido en una multiplicidad de racionalidades instrumentales cuyos fines no son prescritos por su mismo funcionamiento.

Los valores, en cuanto principios que permiten ponderar éticamente una conducta serían sustituidos por esquemas ciegos de actuación para la consecución de fines previamente establecidos. Como señala Yolanda Ruano en *Racionalidad y conciencia trágica*, la interpretación weberiana de la modernidad se entiende como *un proceso de racionalización y como un espacio de implantación creciente en todas las esferas de actividad de un modelo de racionalidad formal que eclipsa la posibilidad de desarrollo de una racionalidad material valorativa*. Pero añade, *la expansión de la economía capitalista como sistema se configura como «ese poder que determina el destino de nuestra vida moderna» [...] usurpando al individuo lo que, de suyo, le pertenece: la autodirección de su vida según valores conscientemente elegidos*. Esto implicaría una cultura caracterizada por la ausencia de sentido objetivo, resuelta a través del mutuo antagonismo de intereses en un mundo desencantado y ausente de valores dignos de ser compartidos. Sin embargo, no debemos pasar por alto que —en este mundo *desencantado* en el que las deidades universales dejan paso al desenvolvimiento del interés particular egoísta— los deseos, preocupaciones y necesidades de los individuos se convierten en funciones dentro de un sistema abstracto de producción híper-racionalizado.

En este sentido la democracia plebiscitaria se presenta como la mejor forma, como una mera, pero excelente, técnica de gestionar el ejercicio de la política en un mundo caracterizado por la fragmentación y el cálculo. La democracia elimina, en efecto, todo estamento privilegiado en el ejercicio del poder, instaura una legalidad abstracta e impersonal válida para todos, convirtiéndose así en un mecanismo de igualación, a la vez que se sirve de un aparato burocrático como el medio más eficaz de administrar el poder. Burocracia y democracia son, como vemos, conceptos coimplicados en Weber. Intrínseca conexión que le sirve a Weber para señalar una contradicción interna al propio concepto de democracia: la pretendida igualación social de la democracia de masas y su ideal de «minimizar el poder» por parte de un estamento privilegiado, es abortado por la sumisión del poder a unas normas abstractas y generales. Dicho de otro modo, si de un lado, la democracia tiene un ineludible efecto nivelador, por otro, este proceso de nivelación no logra la minimización del poder, dada la necesaria presencia de una poderosa e impersonal administración burocrática.

Por otra parte Weber señalará el «anacronismo» de la teoría de la democracia clásica y la necesidad de una aproximación al fenómeno de la democracia de masas acorde a los principios diseñados en su sociología del poder. La ruptura con el contractualismo clásico rousseauiano-kantiano será una de sus características principales. En opinión de Weber no basta una teoría de los principios democráticos, sino que se tiene que estudiar de qué forma la política se ha convertido en una técnica y como ha hecho inviable el ideal de una voluntad general representada por el cuerpo político.

En parte, Weber califica al político como un profesional altamente cualificado, que haciendo uso de una racionalidad instrumental sabe sopesar los medios de los que dispone para llegar a un fin determinado. Así mismo la consideración de las consecuencias de los fines perseguidos por la política juega un papel esencial a la hora de evaluar los fines mismos.

De esta forma la política tiene un doble cometido. De un lado frenar la práctica burocrática a través de la introducción de metas y valores que son ajenos a las preocupaciones estatales. De otro lado diferenciar la política de la ética, en el sentido de que toda acción debe ser evaluada a tenor de su posibilidad y consecuencias.

Por todo ello Weber creía que muchas de las ideas que movían a los partidos políticos de su tiempo se localizaban aún en la esfera de una «*ética de la convicción*» incompatible con la «*ética de la responsabilidad*» que el sociólogo alemán juzgaba como necesaria para la política moderna. Esa ética de la convicción mueve a los individuos a realizar sus acciones en persecución de determinados valores o ideales de forma absoluta. Las consecuencias o las posibilidades reales de obtener esos ideales en una situación determinada no son del todo relevantes a la hora de apostar por esos valores irrenunciables. En opinión de Weber, esa ética que jugó un papel importante en el derrocamiento del antiguo régimen a la hora de conformar una ideología típicamente burguesa, es del todo inoperante en las sociedades industriales. Sin embargo en la época moderna el poder ya no se fundamenta en la adecuación con los fines que persigue, sino en la legitimidad que permite la estabilidad del poder. Un estado que realice fines supuestamente universales puede convertirse en una máquina burocrática que elimine la libertad individual de los gobernados. En este sentido el poder perdería toda legitimidad. Weber está convencido de que sólo un poder legítimo tiene continuidad en el tiempo y que sólo de esa forma puede constituirse un Estado.

No se trata de que la política no defienda determinados fines y valores. Pero Weber subraya la pluralidad moderna del reino de los valores; un ámbito del que difícilmente pueden extraerse principios universales para todos. Esto quiere decir que un político puede afirmar ideales de tipo muy diverso: humanitarios, nacionalistas, culturales o religiosos. Es precisamente partiendo de la existencia de esa pluralidad es como Weber se plantea la imposibilidad de fijar cualquier política dentro de una esfera finita de fines.

Además el problema principal de la confrontación entre ética y política es que, para Weber, la política tiene que luchar contra un mundo que desde el punto de vista la ética no es racional. Desde el punto de vista de valores divergentes que se enfrentan en el terreno político, no hay criterio ético alguno que pueda resolver la lucha entre contendientes. La lucha política tiene que ver con los partidos de masas, la propaganda, el control de los medios y la demagogia, en fin, se relaciona problemáticamente con un mundo burocráticamente organizado. En este sentido es imposible legitimar la práctica política desde el punto de vista de la ética. Máxime en el caso de la política internacional el que su medio decisivo es la violencia.

Por último, debido al individualismo reinante en la modernidad, será la política el medio a través del cual nuevos fines y valores puedan ser introducidos en la sociedad. La disolución de la política en administración, y la perpetuación de determinados fines han sido los factores que han terminado por obturar la esfera de los valores. Por lo tanto la revitalización de la política pasa por dos requisitos. Primero, no dejar la máquina burocrática sin espíritu, girando en torno a la mera técnica y convirtiendo la política en administración. Y segundo, la posibilidad de que irrumpen nuevos valores desde la sociedad civil.

Como vemos, los estudios de Tocqueville y Weber pueden ayudarnos a presentar un análisis que permita diagnosticar las diferentes —y a veces contradictorias— tendencias que obturan y dificultan la realización del ideal de una «democracia» entendida como soberanía plena del pueblo. El trabajo de ambos se desarrolla a través del eje de la concepción democrática liberal, pero no para buscar su legitimación, sino para cifrar sus inevitables consecuencias. Retomando la advertencia de Habermas con la que iniciamos este escrito, cualquier propuesta que pretenda pensar el futuro de la democracia no debe obviar los ele-

mentos típicamente liberales de la modernidad. Por esta razón consideramos imprescindibles las consideraciones que estos dos autores nos ofrecen acerca de las tendencias que aún laten con fuerza en el seno de la sociedad contemporánea.

Con Weber, enfatizamos la consideración de que la política requiere un realismo responsable que permita establecer los objetivos y las metas de un buen gobierno, pero con Tocqueville advertimos que no debemos olvidar el papel de las estrategias y las maniobras de los actores, que se apartarán inevitablemente de un «deber ser» moralista, y que generarán efectos extraños, donde, en ocasiones, el mal viene del bien, y el bien del mal.

Bibliografía:

- Weber, Max, *Escritos Políticos*. Madrid. Alianza Editorial. 1991.
—, *El político y el científico*. Madrid. Alianza Editorial. 2005.
Tocqueville, Alexis, *La democracia en América*. Madrid. Akal. 2005.
Offe, Claus, *Autorretrato a distancia*. Madrid. Katz. 2004.
Ruano de la Fuente, Yolanda, *La libertad como destino. El sujeto moderno en Max Weber*, Madrid. Editorial Biblioteca Nueva, S.L. 2001.